



ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS DEL AGRO Y MAR

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Luisa A. Blanco S.

Doctora en Ciencias de la Educación (carliufran@gmail.com)

Resumen

Este artículo tiene como propósito analizar los fundamentos de la educación ambiental en el contexto del desarrollo sustentable en el sector educativo venezolano. Se enmarco en la metodología bajo el tipo de investigación documental, la técnica aplicada fue el análisis y el procedimiento matrices de análisis. Como conclusión los fundamentos de la educación ambiental en el contexto del desarrollo sustentable tiene como visión desarrollar actividades relacionado a la solución de la problemática socio-ambiental, donde los estudiantes construyan un aprendizaje transdisciplinario con el fin de concatenar las áreas de aprendizaje en el saber, ser, hacer, convivir, repensar y construir en el ámbito de las áreas pedagógicas, ambiente y desarrollo sustentable. Aplicando lineamiento de la participación popular, en diferentes sectores tales como: comités ambientales, consejos comunales, comunas, mesas técnicas, comités conservacionistas, vigilantes ambientales, organizaciones ambientalistas, brigadas integrales comunitarias, movimientos ambientales, ecologistas, ecosocialistas y demás formas de organización; con el acompañamiento y participación de Instituciones y organizaciones de los Subsistemas de Educación Básica y Universitaria del Sistema Educativo Venezolano.

Palabras clave: Educación ambiental, desarrollo, sustentabilidad.



FOUNDATIONS OF ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE CONTEXT OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Abstract

The purpose of this article is to analyze the fundamentals of environmental education in the context of sustainable development in the Venezuelan educational sector. It was framed in the methodology under the type of documentary research, the applied technique was the analysis and the analysis matrix procedure. In conclusion, the fundamentals of environmental education in the context of sustainable development have the vision of developing activities related to the solution of socio-environmental problems, where students build a transdisciplinary learning in order to concatenate the areas of learning in knowledge, be, do, live together, rethink and build in the field of pedagogical areas, environment and sustainable development. Applying guidelines for popular participation, in different sectors such as: environmental committees, community councils, communes, technical committees, conservation committees, environmental watchdogs, environmental organizations, comprehensive community brigades, environmental movements, ecologists, ecosocialists and other forms of organization; with the accompaniment and participation of Institutions and organizations of the Subsystems of Basic and University Education of the Venezuelan Educational System.

Keywords: Environmental education, development, sustainability

Introducción

El individuo como ser biopsicosocial está inmerso en un contexto ambiental que le permite desenvolverse dentro de él, en su afán por satisfacer sus necesidades básicas; para lo cual debe orientar una serie de comportamientos que permita ajustar en el ámbito social. Sin embargo, el hombre ha modificado el hábitat donde interactúa de acuerdo a sus necesidades, estos procesos de cambios producen alteraciones en el equilibrio de los ecosistemas, ocasionando graves problemas ecológicos en detrimento de la calidad de vida de todos los seres vivos. Para enfrentar este progresivo deterioro de la naturaleza, se requiere que el hombre se eduque, tome conciencia y aprenda a respetar el ambiente como el entorno natural en que se desenvuelve los seres vivos de distintas especies. De allí, la educación ambiental toma posición ubicándola en el campo pedagógico para la construcción de saberes enmarcado en la práctica ambiental que se realizan en el sistema educativo.





Debido a los múltiples problemas ambientales que atraviesa la sociedad venezolana, el Estado; en la aspiración de la educación ambiental como parte de las áreas pedagógica, es producir conocimientos en diversas esferas, intentando abarcar tanto las estructuras sociales de la actualidad y aptitudes del ciudadano, como el desarrollo ambiental, cultural, económico y tecnológico que conlleve al desarrollo de un sistema ambiental sustentable. En ese sentido, se espera que la educación ambiental desde la concepción del desarrollo sustentable, que según la (Ley Orgánica del Ambiente, 2006), establece en el artículo 3, párrafo 13, la siguiente definición:

Desarrollo sustentable: Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

Para coadyuvar a preparar al ser humano desde su desarrollo cognitivo, para que se desempeñe de manera eficiente en los acontecimientos de la vida, donde los actores pedagógicos asuman el compromiso de fomentar el proceso de orientación-aprendizaje, para que los educandos tengan sentido de pertinencia ambientalista, con características dinámica, creativa, participativo, y que despierte el interés hacia un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado con la finalidad de evitar el daño ambiental. Se espera que los estudiantes aborden la educación ambiental como parte del desarrollo sustentable del país, manejado desde la toma de conciencia del hombre, donde el mismo ponga en práctica una formación sustentable del desarrollo.

Aunado a ello, la educación ambiental ayuda a trascender los conocimientos del ciudadano a través de disciplinas que al vincular una de la otra ofrece al hombre una mejor calidad de vida en cuanto al contexto donde se desenvuelve. En este sentido, para (Ley Orgánica del Ambiente, 2006), establece en el artículo 3, párrafo 16, la siguiente definición:



Educación ambiental: Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable.

Asimismo, (Ley Orgánica del Ambiente, 2006), establece en el artículo 4; numeral 6, como principio de la gestión ambiental:

Educación ambiental: La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.

Y en (Ley Orgánica del Ambiente, 2006), en el artículo 34, establece el objeto de la educación ambiental:

La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

En relación a lo expresado, el objetivo de la educación ambiental es promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente. No obstante, la explotación insostenible de los recursos, generó un deterioro ambiental cuyos efectos se observan en el patrimonio natural; la diversidad biológica, los cuerpos de agua, los suelos y las condiciones atmosféricas, entre otros.

Por su parte, la investigadora considera de gran importancia que el individuo como parte de la sociedad debe velar para que haya un ambiente sano de contaminación y fortalecido de una cultura ambiental. Por lo tanto, es desde el ámbito educativo donde se deben propugnar movimientos sociales que impidan el avance de este proceso de deterioro socioambiental, en este orden, el contexto del sistema educativo está llamado a servir de elemento articulador y transformador del mismo, para esto, es necesaria la sensibilización de los técnicos/científicos con la realidad comunitaria y el aprovechamiento de sus herramientas tecnológicas innovadoras para enriquecer mediante la formación académica esas praxis empíricas que se vienen ejecutando dentro de la cotidianidad. En virtud de lo anterior, cuando se hace mención a problemáticas de orden social, ambiental, económico, entre otros,





En este sentido, se destaca un alto grado de incertidumbre en el sentido, que a veces no se reconocen situaciones que alteran el libre ejercicio de la convivencia, en especial, para proyectar la importancia de la educación ambiental en escenarios del sistema educativo formal e informal, en el que se articulan elementos de orden sociológico, pedagógico, dinámicos, creativos, y de interés personal. Aunado a ello, la Educación Ambiental debe incluirse dentro de los sistemas escolarizados, en el currículo de formación de profesores y de otras profesiones; es a través de la educación que se puede obtener ese futuro anhelado en el que los seres humanos posean una vida digna, libre de opresiones, pero con responsabilidades compartidas con sus propios destinos, en solidaridad con el presente.

En consecuencia, se debe asumir el reto que significa educar para alcanzar esa vida digna, de calidad, en resumen, que se pueda vivir en armonía y paz, para que tal aspiración sea posible es necesaria la existencia de líderes que tengan las competencias que les permitan involucrarse en la transformación comunitaria a fin de lograr una calidad de vida deseable, que conlleve la convivencia en libertad, pacífica, sin exclusión alguna con respeto a la diversidad y con responsabilidad por el presente sin comprometer el futuro; personas capaces de crear y aplicar las políticas y las estrategias que sostengan el desarrollo sustentable deseable y el adecuado cumplimiento de las leyes ambientales en general, y en particular de aquellas promotoras del bien social, de la justicia, equidad y de la conciencia ambiental. Por lo que esta investigación tiene como propósito analizar los fundamentos de la educación ambiental en el contexto del desarrollo sustentable en el sector educativo venezolano.

Materiales y métodos

La presente investigación se realizó a partir de la búsqueda de datos o información a partir de fuentes referenciales, como lo fueron: artículos en publicaciones periódicas, leyes, Decretos, Reglamentos, Normas, Resoluciones y demás Instrumentos de tipo jurídico-normativo, libros, Documentos o reportes técnicos, divulgativos o de investigación, entre otros. Por lo que este artículo se enmarcó bajo el tipo de investigación documental, según la universidad Pedagógica





Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (UPEL, 2016:18), es:

Se entiende por Investigación Documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor.

La técnica aplicada fue el análisis y el procedimiento matrices de análisis, para poder abordar los resultados y conclusiones sobre los fundamentos de la educación ambiental en el contexto del desarrollo sustentable.

Análisis y resultados

Educación Ambiental

La intervención en educación ambiental ha de tener presentes las transformaciones que se han ido produciendo en cuanto a la concepción del ambiente, una visión del desarrollo humano y ecológico en el que intervienen la educación ambiental transdisciplinaria y global inmersa en el ámbito social. En relación a lo expresado, desarrollar la educación ambiental en los espacios pedagógicos supone una reflexión y un consenso colectivo, atendiendo a las profundas implicaciones que existen en los ambientes de la vida escolar. En relación a ello, la educación ambiental fomenta en la concepción del hombre una formación global, donde se sienta identificado con su entorno ambiental, potencializando las capacidades humanas permitiendo el crecimiento socio cultural del hombre.

Incorporado a ello, se aborda la importancia del desarrollo humano, global y sustentable en el aspecto social y en la redefinición de las necesidades humanas, con la finalidad de reconocer que el desarrollo no es un concepto estrictamente economista y que engloba múltiples dimensiones como lo social, cultural, ambiental y vinculadas a ellas, la tecnológica en búsqueda de otros horizontes tecnificados que conlleven a la formación ambiental en los espacios educativos en diferentes niveles pedagógicos, donde el medio ambiente y la educación han evolucionado en diferentes





escenarios y décadas. Manteniendo la idea, el primer pronunciamiento sobre la Educación Ambiental a nivel internacional tuvo lugar en la conferencia de las Naciones Unidas, en el año 1972, en este mismo año, se crea el plan de las naciones unidad para el medio ambiente (PNUMA), ella con diferentes propuestas. De igual manera la UNESCO, también vela por el mejoramiento ecológico, incluyendo la relación entre los seres humanos, en pro de la conservación ambiental.

Por consiguiente, para que exista una educación ambiental es necesario el desarrollo sustentable, a fin de promover los valores humanos y ecológicos que mantenga una cultura socio ambiental y sea aplicada en los contextos educativos, para educar a los estudiantes en, por y para la preservación de la vida en nuestra tierra, esto plantea la necesidad de formar en, por y para una población consciente de la vulnerabilidad del planeta y que sea participe en las soluciones de los problemas políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales actuales. Esto se traduce en la obligación de construir un modelo económico, social y formas de vida, basadas en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza desde la incorporación de nuevos principios, valores y prácticas. Para la autora, la educación tiene una función fundamental en la concienciación y comprensión de los problemas que afectan el medio ecológico, con la intención de instaurar una formación académica basada en valores, actitudes y aptitudes que puedan influir en el equilibrio del sistema ambiental y el bienestar de los seres vivos.

Desde esta perspectiva, la educación ambiental debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y la búsqueda de principios educativos relacionados con la educación ambiental, y que a través de ella, se pueda edificar y divulgar conocimientos científicos y técnicos, a desarrollar nuevas competencias y a clarificar nuevas acciones y actitudes en el hombre que posibiliten la mejora de las condiciones naturales y sociales del ambiente y las alternativas para el desarrollo social, económico, ambiental, cultural, otros.

Desarrollo Sustentable





El desarrollo sustentable data del siglo XX, es la capacidad de satisfacer las necesidades presentes, sin afectar la complacencia de las necesidades futuras y la revocabilidad de los recursos naturales. Desde entonces, mucho se ha debatido sobre la urgencia o la necesidad de alcanzar una forma de desarrollo sustentable en las diferentes prácticas y actividades humanas, con mira a la sustentabilidad la cual busca generar entornos en los que exista equilibrio en tres aspectos fundamentales:

- ✓ Sustentabilidad económica: Busca el crecimiento económico sin generar un impacto negativo en el ambiente y, en muchos casos, utiliza métodos para generar un impacto positivo en el entorno natural y social.
- ✓ La sustentabilidad ambiental: se enfoca en la conservación y las prácticas que contribuyan a reducir el impacto de las actividades humanas en el ecosistema la cual persigue el cuidado y uso responsable de recursos.
- ✓ Y la sustentabilidad social: se refiere al desarrollo humano de los individuos y grupos que forman parte de una sociedad.

En atención a lo expresado, el desarrollo sustentable es una herramienta socio económica que tiene como objetivos guiar el comportamiento de los agentes económicos y de la sociedad, en mira de trascender a nuevas perspectivas donde el hombre innove ideas en pro del progreso del país. Para ello se requiere abordar aspectos como: la equidad social, nuevas políticas institucionales, la culturización en diferentes contextos, aplicabilidad de valores éticos y morales, a través de la integración de las ciencias naturales y sociales. La educación ambiental para la sustentabilidad es un concepto dinámico que integra la conciencia pública, la capacitación y la comunicación para contribuir a la construcción de conocimientos, habilidades, perspectivas y valores.

El desarrollo sustentable económico combina elementos de sustentabilidad. Esto presenta un desafío enorme para los distintos sectores de la sociedad, en especial porque desafía al consenso económico dominante. La gente pobre tratando de sobrevivir causa daños ambientales extensos que causan pérdidas en el corto y largo plazo. Por ejemplo, sobrepastoreo en un área con su ganado, cultivar sin dejar descansar la tierra provocando erosión o cortar árboles para fabricar carbón vegetal.





El problema no es que se ponga la supervivencia de las personas por delante del ambiente, sino la desigualdad extrema y falta de oportunidades que obliga a muchas personas a acabar con el ambiente para sobrevivir.

El desarrollo de un país consiste en un proceso de transformaciones y permutas endógenas sustentables, promovidas por la creatividad y la capacidad emprendedora existente en el territorio y, por lo tanto, sostiene que los procesos de desarrollo no se pueden explicar tan solo a través de mecanismos externos al conveniente causa de progreso. Las sistemáticas de desarrollo suelen producirse de forma endógena; es decir, utilizando las capacidades del territorio a través de los mecanismos y fuerzas que caracterizan el proceso de acumulación de capital, y facilitan el adelanto económico y social.

Las transformaciones económicas, nacionales e institucionales son posibles si los recursos que se utilizan en los proyectos de inversión inciden sobre las fuerzas del desarrollo favoreciendo la aparición de rendimientos crecientes. El enfoque estratégico, por su parte, asocia el progreso endógeno con las iniciativas locales que han surgido espontáneamente en las comunidades, ciudades, regiones y en el país, como una respuesta de los actores locales a los problemas y desafíos que presenta la globalización, y, en particular, al aumento de la desocupación, y la indigencia crónica. Dado que durante las últimas décadas las administraciones centrales se han ocupado, sobre todo, de las cuestiones macroeconómicas, los actores locales han tomado la función de hacer el sistema productivo más eficiente, promover la equidad y el bienestar de los habitantes y mejorar la calidad de vida de la población mediante la ejecución de proyectos de desarrollo.

El desarrollo endógeno sería un proceso que combina la sostenibilidad económica con la social, ya que los actores públicos y privados toman las decisiones de inversión no sólo con la finalidad de mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, sino también con el fin de resolver los problemas y mejorar el bienestar de la sociedad. El enfoque del desarrollo humano, a su vez, confiere al desarrollo endógeno una nueva dimensión cuando argumenta que se trata de un proceso culturalmente sostenible en el que las capacidades y la creatividad de la población





son la base sobre la que se apoya el proceso de acumulación, que el hombre es el beneficiario del esfuerzo de transformación económica y social. Aunado a ello, el desarrollo humano va de la mano con el desarrollo ambiental del país y consigo la formación del ciudadano.

Políticas educativas ambientales en Venezuela

El presidente Nicolás Maduro Moros, del Gobierno Bolivariano de Venezuela, a través del (Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo, 2.017:2) fija la siguiente política en materia de educación ambiental:

Política Nacional

Se plantea la construcción de la política nacional de formación para el ecosocialismo a través de una metodología participativa y amplia que incorpore a los diversos actores del quehacer educativo ambiental y de participación popular en su elaboración y posterior impulso como guía de la gestión en esta materia.

Objetivo

Establecer las orientaciones sobre los procesos y acciones educativas ambientales, de participación popular y divulgación como política de Estado para la formación y la construcción del nuevo modelo económico productivo ecosocialista,

En este sentido el Ministro Josue Lorca del Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo (MINEC) y Winkelman Ángel, Viceministro de comunidades educativas del Ministerio de Educación, establecieron las siguientes acciones, según el (Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo, 2022: 2):

En la reunión se habló sobre el fortalecimiento del currículo escolar de la educación por el futuro, robustecer la organización en el subsistema de educación básica en materia de brigadas escolares ecológicas, para generar sensibilización en los estudiantes y en toda la comunidad educativa.

Se conversó sobre blindar el programa “Un estudiante, un árbol”, que está incluido en el Plan Nacional de Reforestación 2022-2023, con el que se prevé que más de 7.000.000 estudiantes formen parte de la iniciativa.

También, se trató cómo con los programas de reforestación se tiene previsto impactar a más de 21.000.000 millones de venezolanos, porque la familia, como núcleo fundamental, tiene la responsabilidad de que nazca un árbol por cada estudiante del país.

Esto fue publicado en el semanario 54, en donde los estudiantes tienen la responsabilidad de producir el árbol, plantarlo y hacerle seguimiento, lo que constituye



una política innovadora a nivel mundial y de sensibilización para preservar la vida en el planeta.

Asimismo, se realizan actividades ecológicas productivas en planteles educativos realizando tareas durante el año escolar 2022-2023, según el semanario 55, (Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo, 2022: 2):

Se efectuaron diversas tareas tales como: la instalación del Programa "Un estudiante un árbol", incluido en el inicio del año escolar 2022 2023; la conformación de las Brigadas Ecológicas en la institución educativa, con las que resaltaron la importancia en la lucha por mitigar los efectos de la crisis climática; incentivar a la comunidad educativa en el impulso de la producción a través del fortalecimiento de los viveros escolares y garantizar que cada estudiante cumpla con el deber de plantar un árbol como requisito de egreso y certificación de responsabilidad con la vida.

Por otra parte, realizan actividades de reforestación en zonas protectoras de los ríos, reforestación en áreas degradadas por la actividad minera, todo esto en el marco del plan nacional de reforestación 2022-2023. Aplicando lineamiento de la participación popular, en diferentes sectores tales como: comités ambientales, consejos comunales, comunas, mesas técnicas, comités conservacionistas, vigilantes ambientales, organizaciones ambientalistas, brigadas integrales comunitarias, movimientos ambientales, ecologistas, ecosocialistas y demás formas de organización; con el acompañamiento y participación de Instituciones y organizaciones de los Subsistemas de Educación Básica y Universitaria del Sistema Educativo Venezolano; Organizaciones públicas y privadas con diferentes fines, que laboran en el territorio venezolano.

Al mismo tiempo, el ejecutivo nacional a través del MINEC, crea el Observatorio Nacional de la Crisis Climática (ONCC), con la finalidad de aportar proyectos y soluciones a los procesos de mitigación y adaptación en materia del cambio climático, según el (Ministerio del Poder Popular para la comunicación e información, 2.022: 6):

Este observatorio nacional funcionará como instancia de investigación para abordar la crisis climática mundial, en conjunto con diversos sectores científicos - sociales del país y contará con la observación de instituciones de otras naciones de la región, en función de recabar toda la información en materia de cambio climático, para contribuir así en el proceso de monitoreo de esta problemática global.



Con esta iniciativa se están creando brigadas contra el cambio climático con estudiantes de Educación Básica y Universitaria, a nivel nacional, como táctica para fomentar un clima de respeto, solidaridad, responsabilidad y conciencia ciudadana sobre la alteración de los patrones climáticos que están afectando al planeta tierra, atribuido directamente e indirectamente por la actividad humana.

A manera de conclusiones

Ahora bien, con la educación ambiental en el sistema educativo venezolano, se espera generar aportes conceptuales, prácticos y de divulgación, que conlleven a una formación ambiental en los escenarios educativos, crear un punto de partida para consolidar en los estudiantes conocimientos, actitudes, aptitudes, acciones, principios relacionados con el sistema ambiental y culturizar su formación en pro de mantener la educación ambiental. En atención a lo expresado, la educación ambiental vista como un eje integrador transdisciplinario en los proceso de educación, se refiere a la toma de conciencia que van a optar los estudiantes para llevar a cabo una conservación ambiental dentro y fuera de la institución. Además, consigo se espera correlacionar las demás áreas pedagógica desarrolladas en el ambiente de clase, en fin de conseguir en los educandos un aprendizaje significativo y trascender los aspectos académicos, del abordaje transdisciplinario como parte del conocimiento humano.

Manteniendo la idea la educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sustentable y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones y acciones para mitigar los efectos del cambio climático. La educación ambiental debería tomar en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético; debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela, universidad y fuera de ella; debería tener un enfoque transdisciplinario; debería hacer





hincapié en una participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales desde un punto de vista local, nacional y mundial.

Teniendo en cuenta la problemática ambiental en las diferentes regiones; debería concentrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras; debería considerar el desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental; la educación debería fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales. Conocer las consecuencias de las acciones de los seres humanos sobre el ambiente, les permitirá tomar acciones para frenar este avance incontrolado de deterioro de los ecosistemas y promover una sana convivencia con la biodiversidad. Por eso la educación ambiental debe ser considerada como una herramienta a nivel social, porque desarrolla una conciencia social y cultural desde el amor y el respeto al ambiente. El interés de los docentes y su sensibilidad hacia estas problemáticas ambientales son muy importantes, porque se requiere una adecuada estrategia didáctica para la planificación de la estructura y el diseño educativo para abordar este tema.

Es urgente que la población adquiera conocimientos completos y comportamientos adecuados con respecto al ambiente, y transmitir todo esto a los niños, jóvenes y adultos, que les permitirá desarrollarse dentro de sus propios límites mediante la implementación de nuevas prácticas que les ayuden a participar activamente en el desarrollo de una sociedad y economía sustentable. Es necesario apoyar a los profesores en la planificación y revisión adecuadas de los planes de aprendizaje para que puedan centrarse en la enseñanza y adaptarse a las necesidades de los estudiantes, respecto a este tema. La ignorancia de la población es cómplice de este desequilibrio ambiental, que se ha convertido en un problema complejo en la sociedad, pues todos los humanos somos responsables de esta degradación ambiental.

La educación ambiental debe motivar al cambio y promover valores, actitudes y comportamientos, que no solo permitan la solución, sino también la prevención y el reconocimiento de las problemáticas ambientales. Comprender la complejidad del entorno permitirá a los estudiantes comprender particularmente cómo las acciones y



los cambios humanos tienen un impacto, ya sea negativo o positivo, en el ambiente. Aunado a ello, estos fundamentos de la educación ambiental en el contexto del desarrollo sustentable en el sector educativo venezolano tiene como visión desarrollar actividades relacionado a la solución de la problemática socio-ambiental, donde los estudiantes construyan un aprendizaje transdisciplinario con el fin de concatenar las áreas de aprendizaje en el saber, ser, hacer, convivir, repensar y construir en el ámbito de las áreas pedagógicas, ambiente y el desarrollo sustentable.

Referencias bibliográficas

- Ley Orgánica del ambiente (2.006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5833, Extraordinaria, Diciembre 22, 2.006.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2016). Manual de trabajos de grado, especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo. (2017). Política y Estrategia Nacional de Formación para el Ecosocialismo. Disponible en: <http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2017/07/Politica-y-orientaci%C3%B3n-23Jun2017.pdf>
- Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo. (2022). Semanario. 54^o Edición Lunes, 03 de octubre de 2022. Disponible en: <http://www.minec.gob.ve/publicaciones/>
- Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo. (2022). Semanario. 55^o Edición Lunes, 10 de octubre de 2022. Disponible en: <http://www.minec.gob.ve/publicaciones/>
- Ministerio del Poder Popular Para Comunicación e información. (2022). Poder Popular asume rol en la gestión de la crisis climática mundial. Disponible en: <http://www.minec.gob.ve/publicaciones/>

Semblanza de la Autora

Luisa Antonia Blanco Salazar C.I.N° 12.151.267
Postdoctor en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL).
Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctora en Ciencias de la Educación (UNERG), Magister en Orientación Educativa (UNERG), Profesora en Educación Preescolar. Profesor Agregado a dedicación Convencional UNELLEZ Correo: carliufran@gmail.com

